



**INFORME AUDIENCIA 10 DE FEBRERO DE 2025 || RADICADO 2024030515 || EXPEDIENTE: 2024-3883
|| DEMANDANTE: JUAN CARLOS ARISTIZABAL || DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.**

Desde Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Fecha Lun 10/02/2025 13:11

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (207 KB)

T-2024030515-5558477.pdf;

Despacho: Superintendencia Financiera de Colombia

Radicado: 2024-3883

Demandante: Juan Carlos Aristizábal Zuluaga

Demandado: Allianz Seguros S.A.

Estimada Área de informes:

Comedidamente informo que el 10 de febrero de 2025 se llevó a cabo la audiencia de regla sexta que se encontraba programada para la fecha, en la cual se surtieron las siguientes actuaciones:

- Instalación de la audiencia y reconocimiento de personería.
- Fase de conciliación: Se abre a audiencia confidencial en la que se manifiesta que el señor Juan Carlos ha seguido pagando las cuotas del crédito con Bancolombia. Que su saldo de capital es de \$65.000.000 aproximadamente, que él espera que se le reconozca la diferencia entre el valor asegurado y el valor que se le debe al banco. Por parte de Allianz, se manifiesta que no existe ánimo conciliatorio.
- Se abren audiencias separadas: La delegada menciona que está dispuesto a conciliar si a él le pagan \$13.000.000 y a Bancolombia le pagan el saldo insoluto. Por parte de Allianz se expone a la Delegatura que ante la existencia de insumos de fraude, no será posible conciliar.
- Frente a la vinculación de Bancolombia: Se niega solicitud de vinculación a BANCOLOMBIA S.A. como litisconsorte necesario por activa realizada por el demandante en la reforma de la demanda, no obstante, debido a la calidad de beneficiario oneroso del contrato de seguro objeto de litigio, el Despacho resuelve vincular a BANCOLOMBIA S.A. como litisconsorte cuasinecesario por activa en este proceso. De conformidad con lo anterior, se requiere que por Secretaría se informe a BANCOLOMBIA sobre la existencia del presente proceso y la fecha a la cual se convoca para continuar la diligencia, para que si lo considera comparezca de acuerdo con el artículo 62 del Código General del Proceso como litisconsorte cuasinecesario por activa en este proceso

- **Fecha para continuación de audiencia inicial:** 15 de mayo de 2025 a las 9:00am

Adjunto acta de la diligencia.

Cordialmente,



Maria Camila Agudelo Ortiz
Gerente Derecho Privado

Email: mcagudelo@gha.com.co | 318 380 0187

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688